



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de diciembre de 2000
Español
Original: francés/inglés

Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2001

7 a 25 de mayo de 2001

Informes cuatrienales de 1995 a 1998, presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

	<i>Página</i>
1. Consejo para los Derechos Humanos de la Mujer Asiática	2
2. Unión Federal de Grupos Étnicos Europeos	7
3. Unión Católica Internacional de la Prensa.	11
4. National Safety Council	13
5. Water Environment Federation.	16
6. Asociación Mundial de Amigos de la Infancia	20
7. Unión Mundial de Mujeres Cristianas contra el Alcoholismo	22

1. Consejo para los Derechos Humanos de la Mujer Asiática

Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Introducción

El Consejo para los Derechos Humanos de la Mujer Asiática es una organización que trata de ampliar y transformar el discurso sobre derechos humanos desde la perspectiva y los conceptos de la vida de los países del Sur, los pueblos marginados y las mujeres. Al cuestionar el concepto dominante del mundo y sus discursos y tratar de fortalecer el conocimiento y la sabiduría de la mujer, nos invita a entablar un diálogo diferente, que propicie nuevos conceptos hacia un futuro en que reinen en el mundo la paz y la justicia para las mujeres y los hombres. El Consejo está integrado por representantes de grupos de mujeres, círculos académicos y organizaciones que se ocupan de derechos humanos, y opera desde su secretaría regional en Bangalore (India) y su secretaría en Manila (Filipinas).

Fines y propósitos de la organización:

a) Elaborar y promover un enfoque crítico y feminista de los derechos humanos, procurando concretamente que en el planteamiento de las cuestiones de derechos humanos se reflejen con claridad los aspectos de género;

b) Comprender y abordar desde una nueva perspectiva las realidades de diferentes formas de violencia contra la mujer en Asia, la cual le deniega su más fundamental derecho como ser humano;

c) Fomentar la unidad de las mujeres de países del Sur, especialmente entre las mujeres asiáticas; profundizar el análisis de las causas fundamentales de la violencia contra la mujer; crear diferentes plataformas y posibilidades de diálogo con las mujeres, los grupos que se ocupan de derechos humanos y los movimientos sociales;

d) Fomentar la solidaridad y la acción concreta entre los grupos de mujeres, sus dirigentes y sus partidarios en la región, y promover eficazmente los derechos humanos de la mujer como parte integrante de la lucha en pro de los derechos colectivos de los pueblos;

e) Tratar de cambiar los sistemas socioeconómicos, políticos y patriarcales existentes en los países de Asia y el Pacífico, dado que siguen generando graves formas de explotación, desigualdad y violencia contra la mujer;

f) Recoger en el intercambio de ideas entre distintas culturas, el conocimiento y la sabiduría existentes en la región de Asia y el Pacífico y en las mujeres pertenecientes a todas las culturas, entablando un diálogo transformador que cuestione la percepción dominante del mundo y creando un nuevo discurso; y elaborar nuevos enfoques del futuro para lograr un mundo justo y donde reine la paz para las mujeres y los hombres.

El tema central del Consejo es la intensificación de la violencia contra la mujer en las siguientes circunstancias:

- La creciente militarización y la proliferación nuclear de los Estados en la región de Asia y el Pacífico;
- El fundamentalismo y los conflictos comunitarios y étnicos que están arrasando la región;

- El modelo de desarrollo dominante, la mundialización de la pobreza y la creciente feminización de la pobreza;
- Las persistentes guerras, cada vez más intensas, contra las mujeres en el ámbito personal: la salud y los derechos reproductivos de la mujer, la violencia que conllevan la violación, los asesinatos a causa de la dote, la trata y la prostitución de mujeres; los asesinatos para “restaurar la honra” y el infanticidio femenino.

El Consejo ha estado trabajando en dos planos para hacer visible esta violencia. En un plano, el Consejo está colaborando con diferentes protagonistas de la sociedad civil, entre ellos organizaciones y redes de mujeres y de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y círculos académicos, a fin de estimular la realización de estudios más profundos sobre las causas fundamentales de la violencia y tratar de obtener justicia e indemnización para las víctimas de la violencia en la región de Asia y el Pacífico. En otro plano, el Consejo trata de realizar gestiones de promoción ante gobiernos y otras entidades internacionales conexas, como las Naciones Unidas, para que asuman responsabilidad por la violencia y su rectificación. Debido a su eficaz acción de promoción y establecimiento de redes, el Consejo fue reconocido como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social en julio de 1995.

Participación en reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, o en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Al respecto, a partir de 1993 el Consejo ha participado en todas las principales reuniones internacionales, tanto foros de las Naciones Unidas como reuniones paralelas de organizaciones no gubernamentales, entre ellas:

- a) Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993;
- b) Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994;
- c) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995;
- d) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995.

Además, el Consejo ha realizado tareas de promoción y gestión ante el Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, no sólo a fin de que se incluyeran en su mandato los aspectos de género, sino también en relación con cuestiones concretas. Ha actuado en particular con respecto a los problemas de las mujeres utilizadas para solaz de los soldados, y la trata y prostitución de mujeres.

Al respecto, entre 1995 y 1998 el Consejo ha realizado las siguientes actividades concretas:

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca), 1995

El Consejo participó en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y organizó los siguientes seminarios prácticos:

- Foro de Redes de Mujeres del Sur, junto con la Red de Acción de Mujeres de Asia y el Pacífico (APWAN);

- Desarrollo social en países que experimentan un bloqueo económico, patrocinado junto con AMISTAD: Sociedad de Amistad Filipino-Cubana, Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era (DAWN), GABRIELA (Filipinas), Asamblea General de la Unión de Mujeres para la Reforma: Integridad, Igualdad, Liderazgo y Acción; y la Federación de Mujeres de Cuba (FMC);
- *Hour of the Fox*, taller sobre la violencia en el desarrollo y los delitos contra la mujer, patrocinado con Vimochana (India);

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (China), 1995

Además de organizar 14 seminarios prácticos sobre diversas cuestiones, como la violencia relacionada con la dote, la violencia contra los *dalits*, la militarización, las mujeres utilizadas para solaz de los soldados y el Tribunal Mundial de Mujeres sobre la violencia contra la mujer, con el Foro de Organizaciones no Gubernamentales el Consejo participó en varias reuniones del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), a saber:

a) Participó en la reunión de expertos de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías celebrada en febrero de 1994 en Ginebra, así como en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebradas en Nueva York en marzo de 1994;

b) Coordinó dos temas [ocho seminarios prácticos] en la Reunión de organizaciones no gubernamentales organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), celebrada en Manila como preparativo de la Conferencia de Beijing (1995);

c) Participó en el 39º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: última sesión preparatoria antes de la Conferencia de Beijing, en Nueva York (abril de 1995). Esta reunión proporcionó al Consejo la oportunidad de proponer varias observaciones y sugerencias para el proyecto de Plataforma de Acción, destacando que la situación mundial había cambiado radicalmente y que, en esas circunstancias, no era posible equiparar la democracia a la economía de mercado libre. El Consejo afirmó que las mujeres del Sur deben responder al reto de elaborar un paradigma político posterior a la guerra fría y responsabilizar a las Naciones Unidas y a los gobiernos, en los planos local e internacional. Al respecto, fue importante la elaboración de mecanismos posteriores a Beijing para la participación democrática en los planos nacional, regional e internacional;

d) Participó en la convocación del Foro de redes regionales de mujeres de Asia y el Pacífico, con sede en Manila, para Beijing. También participó en la formación de la Red de Acción de Mujeres de Asia y el Pacífico (APWAN), establecida el 9 de mayo de 1994 en Bangkok. La APWAN cumplió funciones de organización no gubernamental regional integrada por redes regionales y nacionales de mujeres, promoviendo espacios democráticos en los preparativos oficiales de la Conferencia de Beijing. El Consejo fue designado para proporcionar instalaciones de comunicación y contactos para los copartícipes en la APWAN;

e) Del 1º al 6 de junio de 1994, Seminario de Formación y Gestión para las organizaciones no gubernamentales de mujeres asiáticas, antes de la Reunión Ministerial de Asia y el Pacífico sobre la Mujer celebrada en Yakarta (Indonesia); y del 7 al 13 de junio, acciones de promoción durante la Reunión Ministerial organizada con Kalyanamitra de Indonesia y la reunión de redes de mujeres de Asia y el Pacífico;

f) Del 14 al 17 de noviembre de 1994, Conferencia sobre los Derechos Humanos de la Mujer y el Reto del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA): organizada por el Consejo junto con el Consejo Mundial de Iglesias, el Grupo de Tareas sobre derechos humanos en Camboya y la Asociación Camboyana para el Desarrollo de la Mujer, en Phnom Penh (Camboya).

Problema de las mujeres utilizadas para solaz de los soldados

En relación con este tema:

a) El Consejo promovió la aprobación del informe sobre violencia contra la mujer compilado por la Relatora Especial de las Naciones Unidas, Radhika Coomaraswamy, y presentado en el 52º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra (Suiza), abril de 1996; se presentaron documentos en apoyo del informe;

b) El Consejo se sumó a la alianza internacional de grupos de apoyo para mujeres víctimas y sobrevivientes de la violación y la esclavitud sexual impuesta por el ejército del Japón en tiempos de guerra; la alianza realizó una eficaz campaña para la aprobación del informe Coomaraswamy por la Comisión de Derechos Humanos;

c) El Consejo también asistió y participó activamente en el 21º período de sesiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de la esclavitud, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, celebrado en Ginebra (Suiza) del 17 al 27 de junio de 1996. El Consejo efectuó una presentación oral en el Foro de representantes de organizaciones no gubernamentales celebrado el 24 de junio de 1996, en que pidió el apoyo de las Naciones Unidas contra el Fondo de Mujeres Asiáticas, patrocinado por el Japón, fondo privado ofrecido en reemplazo de la indemnización por el Estado a las mujeres utilizadas para solaz de los soldados;

d) En marzo y abril de 1997, el Consejo designó como representantes ante el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra a cuatro japoneses, quienes en nombre del Consejo presentaron dos declaraciones por escrito relativas a las mujeres utilizadas para solaz de los soldados y a la demanda del Consejo para que el Gobierno del Japón indemnice a esas víctimas.

e) En el período de sesiones celebrado en agosto de 1997 en Ginebra por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el Consejo designó como sus representantes a dos japoneses del Fondo Ciudadano de Reparaciones, Tokio, los cuales presentaron declaraciones por escrito y orales sobre el problema de las mujeres utilizadas para solaz de los soldados;

f) En el período de sesiones de marzo y abril de 1998 de la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo envió en su representación a cuatro japoneses, quienes efectuaron declaraciones orales sobre el problema de las mujeres utilizadas para solaz de los soldados, en relación con el tema del programa relativo a los derechos humanos de la mujer;

g) En el período de sesiones de agosto de 1998 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el Consejo envió un representante japonés quien presentó una declaración escrita y otra oral sobre la esclavitud sexual de las mujeres utilizadas para solaz de los soldados y sobre el informe preparado por Gay McDougal, Relatora Especial sobre la esclavitud sexual en tiempos de guerra.

2. Unión Federal de Grupos Étnicos Europeos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Descripción

La Unión Federal de Grupos Étnicos Europeos (FUEN) es una federación independiente de organizaciones de minorías nacionales europeas establecida en 1949, en momentos en que se creaba el Consejo de Europa en Versalles (Francia). Actualmente (en 2000), la Unión tiene 68 organizaciones afiliadas en 30 Estados.

Objetivo

De conformidad con sus estatutos, la Unión está al servicio de los grupos étnicos europeos y tiene el propósito de preservar su identidad nacional, su idioma, su cultura y la historia de las minorías nacionales. En la búsqueda de este objetivo sólo se utilizan medios pacíficos. La Unión adopta una firme posición contra el separatismo y el desplazamiento por la violencia de las fronteras nacionales y trata de lograr una coexistencia pacífica y relaciones de buena vecindad entre las mayorías y las minorías de todos los Estados o regiones. Desde 1949, la Unión ha sostenido que la única manera de que una minoría entable relaciones armoniosas con la población mayoritaria es mediante la aplicación libre de principios democráticos y constitucionales a un diálogo pacífico y constructivo, para la negociación de soluciones políticas.

Actividades de la Unión

La Unión realiza las siguientes actividades:

- Congreso Anual, sobre un tema central de actualidad;
- Reunión de la Asamblea de Delegados, en relación con el Congreso;
- Aprobación de declaraciones y resoluciones;
- Publicación de comunicados de prensa (hasta 20 veces por año) y boletines (hasta seis veces por año);
- Participación en reuniones de organizaciones no gubernamentales, del Consejo de Europa, de organismos de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE);
- Organización de actividades regionales (por ejemplo, reuniones anuales en la Unión de las minorías de Eslavonia y Alemania);
- Organización de simposios y otros actos relativos a problemas de las minorías en Europa, o participación en esos actos;
- Visitas a minorías nacionales para determinar su situación (misiones de comprobación de los hechos que producen informes y recomendaciones detallados).

Después del reconocimiento de la Unión como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, de 1995 a 1998 la Unión participó en las actividades indicadas a continuación:

1995

La Unión es reconocida como entidad de carácter consultivo especial.

La Unión, ya reconocida con carácter consultivo ante el Consejo de Europa (desde 1989), fue reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, lo cual constituye un mayor reconocimiento de las actividades y metas de la Unión a escala internacional. Tras detallados preparativos y exámenes de la documentación, el 13 de junio en Nueva York, el Comité pertinente finalmente consideró la solicitud de la Unión y escuchó a su representante. El 1° de agosto de 1995 la Unión recibió el documento oficial de reconocimiento como entidad de carácter consultivo especial.

10 a 12 de septiembre de 1996

Participación de la Unión en la 49ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, Nueva York.

La conferencia fue dividida en sesiones plenarias y grupos de trabajo. El representante de la Unión participó en todas ellas. El 10 de septiembre de 1995, el representante de la Unión asistió a la sesión sobre "Reforma del Consejo de Seguridad".

El 11 de septiembre de 1995, el representante de la Unión formuló una declaración ante el Grupo de Trabajo sobre resolución de conflictos. En su introducción se refirió al proyecto de protocolo adicional de la Convención Europea para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y las tareas ulteriores sobre vigilancia de la situación de las minorías nacionales en diferentes Estados de Europa central y oriental. El representante de la Unión destacó que ésta trataba de mediar entre las autoridades estatales y los representantes de minorías nacionales.

Los miembros del Comité solicitaron la opinión del representante de la Unión acerca de las diferentes reivindicaciones de las minorías nacionales en Europa en su lucha por los derechos de las minorías. El representante dijo que para responder a esa pregunta sería necesario realizar otro seminario práctico que considerara la cuestión en detalle pero que, en general y en el plano de los principios, cabía aplicar la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), así como la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (diciembre de 1992) y otros documentos internacionales que garantizan la igualdad de derechos y el derecho a la libertad, así como el derecho a la identidad.

1997

26 a 29 de mayo de 1997: Conferencia sobre derechos humanos y derechos de las minorías (Ginebra)

18 y 19 de agosto de 1997: Conferencia sobre derechos humanos y derechos de las minorías (Ginebra)

16 de diciembre de 1997: Conferencia de la Unión sobre estabilidad o inestabilidad (Copenhague)

Antes de la Conferencia de la OSCE en Copenhague, la Unión, junto con las minorías alemanas y dinamarquesas en la zona fronteriza, organizó un seminario sobre el papel de las minorías nacionales en procura de la estabilidad en Europa. El Profesor Asbjörn Eide, Presidente del Grupo de Trabajo sobre problemas de las minorías, se refirió a la situación actual de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas a fin de proteger a las minorías; después de resumir los instrumentos jurídi-

cos y políticos internacionales, Silvo Dvetak, de Maribor (Eslovenia), planteó importantes cuestiones relativas a la compilación de la Carta para la Seguridad en Europa, que debía observar y promover continuamente la OSCE.

En el debate plenario final, el Presidente de la Unión destacó el papel de las organizaciones internacionales como aliadas de las instituciones estatales. Henning Gjellerod (Dinamarca), en su carácter de Relator para cuestiones minoritarias en el Consejo de Europa, agregó que el mecanismo internacional del Consejo de Europa para la protección de las minorías era una primera medida importante, a condición de que fuera suscrita por todos los miembros del Consejo de Europa y aplicada en la forma prevista. Por otra parte, era menester adoptar medidas ulteriores, como el protocolo suplementario del instrumento de derechos humanos, que aún estaba pendiente. Anke Sporendonk y Sigfried Matlok, representantes de dos minorías de la región fronteriza entre Alemania y Dinamarca, se refirieron a la coexistencia mutuamente aceptable, aun cuando no totalmente libre de conflictos con las respectivas poblaciones mayoritarias, basada en gran medida en el tratado entre Alemania y Dinamarca y las reglamentaciones generosamente interpretadas, que otorgan un alto grado de autonomía en materia educacional y cultural.

En un análisis de la situación en la región del Báltico, el Dr. Priit Järve, del Centro Europeo para Asuntos de las Minorías, con sede en Flensburg, dijo que había grandes riesgos de conflicto en la cuestión aún no resuelta de la ciudadanía para los rusos, que antes eran mayoría y ahora son minoría, y en consecuencia, en la relación de Estonia y Letonia con la Federación de Rusia.

Dada la actualidad de la cuestión, el representante de los húngaros en el Parlamento rumano, el Dr. Ferene Peesi, habló en Copenhague y convino con la embajadora rumana, Dra. Grete Tartler Tabarasi, en que la estabilización del Gobierno de coalición y el aislamiento de las corrientes nacionalistas fundamentales revestían la máxima importancia para consolidar la democracia en Rumania.

El Comité Directivo de la Unión consideró que la posibilidad de conflictos étnicos y políticos era uno de los mayores riesgos para la futura estabilidad en Europa. El Comité preparó un documento normativo para su presentación a la OSCE, en que indicaba las demandas y expectativas concretas en relación con organizaciones nacionales e internacionales que se ocupan de las políticas relativas a las minorías.

1998

27 de febrero a 1° de marzo de 1998: Recomendaciones de Oslo sobre los Derechos Lingüísticos de las Minorías Nacionales

27 y 28 de abril de 1998: Idioma y derechos humanos y papel de los Estados, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales

5 de noviembre de 1998: Cómo abordar la Carta de Idiomas Regionales o Minoritarios y la Convención Marco para la Protección de Minorías Nacionales, junto con la Conferencia de la OSCE sobre su Aplicación, Varsovia, 5 de noviembre de 1998: Seminario sobre las minorías nacionales en Polonia

El Comité Directivo de la Unión resolvió ofrecer seminarios para miembros de minorías nacionales y delegados de la OSCE interesados, en ocasión de celebrarse importantes reuniones de la OSCE. La primera reunión de este tipo se celebró en Copenhague en diciembre y alentó al Comité Directivo a preparar y realizar un acto

similar para la Reunión de Varsovia sobre Aplicación. El Presidente de la Unión tuvo el agrado de acoger en el salón plenario ofrecido por la OSCE a 61 participantes, entre ellos representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales y delegados y embajadores de varios Estados miembros de la OSCE.

En su discurso, el Profesor Gerhard Bartodziej, ex Senador de Polonia, proporcionó un sucinto panorama crítico sobre la situación las minorías nacionales en Polonia en ese momento. Polonia aún no había llegado a una solución jurídica y política satisfactoria y el clima emocional de las minorías nacionales podía calificarse de bastante inestable. Representantes de lemks, masurians, bielorrusos y tártaros y de la Sociedad Sociocultural Alemana y el Grupo Alemán de Trabajo “Reconciliación y futuro” describieron sus organizaciones y problemas.

Tras los debates se ofreció información sobre las dos convenciones del Consejo de Europa que entraron en vigor este año. En la reunión se aprobó una declaración conjunta en que se exhortó al Gobierno y al Parlamento de Polonia a asignar prioridad política a la ratificación de la Convención Marco sobre la Protección de las Minorías Nacionales.

3. Unión Católica Internacional de la Prensa

Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1951

Introducción

La Unión Católica Internacional de la Prensa (UCIP), fundada en 1927 en Bruselas (Bélgica), tiene los siguientes objetivos: alentar la presencia de los católicos y apoyar sus actividades en diversos sectores de la prensa y todas las modalidades de información periodística; promover el desarrollo del periodismo católico en todos los países; promover y defender el derecho a la información y la libertad de opinión, y representar al periodismo católico en diversas instituciones y organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales.

Miembros

Los miembros de la Unión están agrupados en ocho federaciones regionales: África, América Latina, América del Norte, América del Sur, Asia Meridional, Asia Sudoriental, Asia Oriental y Europa. También se incluyen siete federaciones profesionales: Federación de Periodistas Católicos, Federación de Diarios Católicos, Federación de Periódicos Católicos, Federación de Agencias de Noticias Católicas, Federación de Profesores e Investigadores de Periodismo Católicos, Federación de Asociaciones de Prensa Confesionales y, a partir de 1995, Federación de Editores de Libros.

En los últimos cinco años, la Unión ha experimentado un constante aumento del número de sus miembros individuales, provenientes de la prensa tanto católica como secular. En las federaciones regionales aumentó el número de miembros. En los últimos años ha aumentado el número de miembros individuales que son mujeres profesionales. La Sra. Elizabeth Ee-Chooi (Malasia) fue la primera mujer y la primera persona no europea elegida Presidenta de la organización en 1998.

Finanzas

La Unión se financia con las cuotas de sus miembros individuales y de las organizaciones profesionales y regionales. La Unión no ha recibido fondos de ningún organismo de las Naciones Unidas ni ha solicitado la asistencia de la Organización. Todos los años hay un déficit de gastos de funcionamiento respecto del ingreso producido por las cuotas y se efectúan intensas campañas de recaudación de fondos entre amigos, organizaciones católicas e instituciones caritativas interesadas en apoyar la prensa católica.

A fin de desarrollar y ampliar el número de sus miembros, la Unión ofrece varios programas especializados para atraer a periodistas de todas las edades; entre ellos, el más exitoso es la Red Internacional de Periodistas Jóvenes, que posee sus propios cursos de estudios y sus propias reuniones internacionales y ha aportado nueva vitalidad, nuevas ideas y una constante actualización de las expectativas de las nuevas generaciones. Entre 1995 y 1998, la Unión ofreció programas de repaso, sesiones de estudios intensivos y de corto plazo en Colombia, el Perú, Malí, el Líbano, Praga y Ghana a fin de atraer a periodistas, jóvenes y de mayor edad, para que presten atención a problemas periodísticos contemporáneos sobre el terreno. En 1996 se dictaron cursos universitarios especiales para periodistas católicos y no católicos en Hong Kong, Región Administrativa Especial de China, y Macao, Región Administrativa Especial de China; y en 1997 en la Argentina, Bolivia y el Bra-

sil. Esas sesiones se concentraron en contactos directos con la cultura, las realidades y los puntos de vista individuales y nacionales en los países anfitriones para ayudar a los profesionales de los medios de difusión a comprender mejor la vida en otros continentes.

Participación organizaciones de las Naciones Unidas y cooperación con ellas

Los miembros de la Unión asisten regularmente a conferencias, reuniones y otras actividades de organismos de las Naciones Unidas. La Unión está reconocida por el Consejo Económico y Social en Nueva York y Viena, y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París. Entre las principales reuniones en que participó la Unión durante el período sobre el que se informa figuraban las siguientes: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre de 1995; reunión del Comité Preparatorio celebrada en Nueva York, marzo de 1995; Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995; Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, junio de 1996; Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma, 1996; período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el examen y la evaluación al cabo de cinco años de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nueva York, 23 a 27 de junio de 1997.

Durante el período sobre el que se informa, los representantes de la Unión asistieron a muchos otros actos organizados por las Naciones Unidas, entre ellos el Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Día Internacional de la Familia. Del 11 al 20 de septiembre de 1998, la Unión celebró el Congreso Mundial Internacional de la Prensa Católica en la sede de la UNESCO, en París, en que participaron más de 1.180 periodistas de todo el mundo.

Como muchas otras organizaciones no gubernamentales reconocidas por las Naciones Unidas, los representantes de la Unión por lo general suelen colaborar con diversos comités para las organizaciones no gubernamentales y órganos especializados de las Naciones Unidas. En Nueva York, el representante de la Unión es miembro del Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre cuestiones de la familia y el Comité de las organizaciones confesionales en las Naciones Unidas. También colabora con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas. En París, el representante de la Unión participa en actividades de la UNESCO, dado que muchos problemas y preocupaciones de la prensa, como la libertad de información y los derechos y libertades de los periodistas, son de incumbencia de la UNESCO. Además, funcionarios de la sede de la Unión también asisten a diversas reuniones y sesiones informativas en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Entre las publicaciones de la Unión cabe mencionar: a) documentos de posición sobre la Unión relativos al análisis de temas de profundo interés periodístico, por ejemplo, "Prensa y tolerancia" (1995) y "Responsabilidades de la prensa en situaciones de conflicto violento" (1993); y b) libros, como *Ethics of Peace in a World of Violence*, con contribuciones de expertos de los medios de difusión y líderes gubernamentales y religiosos, para analizar las opciones conducentes a una paz duradera. La organización también da a conocer trimestralmente un boletín, *UCIP Information*, que se publica en alemán, español, francés e inglés.

4. National Safety Council

Organización reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995

Introducción

El National Safety Council (NSC) ha trabajado activamente para promover importantes documentos de las Naciones Unidas relativos a la seguridad ocupacional y la salud, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Durante el período sobre el que se informa, el NSC amplió su cooperación con los organismos de las Naciones Unidas, en particular la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y emprendió importantes iniciativas en todo el mundo para promover programas eficaces de seguridad y salud.

Objetivos y propósitos del National Safety Council

El NSC fue creado en 1913 como empresa no gubernamental sin fines de lucro a fin de promover políticas y acciones encaminadas a mitigar el sufrimiento humano resultante de lesiones, enfermedades y muertes susceptibles de prevención. En 1953 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley Pública PL-259 por la que se estableció oficialmente el Consejo como organización apolítica y sin fines de lucro, con personería reconocida por el Gobierno federal.

El NSC tiene actualmente su sede en las afueras de Chicago, Illinois, y cuenta con más de 300 funcionarios a jornada completa dedicados a promover la seguridad en el lugar de trabajo, en las carreteras, en el hogar y en la comunidad. Son miembros del Consejo más de 17.000 empresas y organizaciones laborales, profesionales y gubernamentales, así como funcionarios de unos 80 países de todo el mundo. La Junta Asesora Internacional del NSC está integrada por representantes de América del Norte, América del Sur, Europa y Asia.

En procura de su misión, el NSC ofrece una amplia gama de programas de capacitación y educación y de servicios de consulta sobre el terreno, y cada año convoca numerosas conferencias y reuniones, entre ellas el Congreso y Exposición Anual, a fin de considerar cuestiones de seguridad y salud que afectan a una gran cantidad de industrias.

Los programas del NSC destacan la importancia vital de la cooperación entre gobiernos, empresas, grupos laborales y asociaciones profesionales para encontrar soluciones a las principales causas de lesiones, enfermedades y muertes prevenibles. La organización colabora estrechamente con funcionarios gubernamentales de todas las categorías y hace hincapié en la difusión de información acerca de las “mejores prácticas”, a fin de eliminar los riesgos para la seguridad y la salud.

Cooperación con las Naciones Unidas y los organismos especializados

Durante el período sobre el que se informa, el NSC ha trabajado intensamente para promover la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados en pro de medidas eficaces para velar por la seguridad y salud ocupacionales. Esas actividades se han orientado a promover las partes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales

y Culturales relativas a las condiciones de trabajo y, concretamente, a la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.

El NSC ha tenido particular éxito en la formulación de programas en cooperación con la OIT, incluida la cooperación con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia), donde el NSC ha impartido cursos de capacitación sobre seguridad y salud para becarios de la OIT y las Naciones Unidas y ha patrocinado un seminario práctico internacional especial sobre seguridad agrícola, también en cooperación con la OIT. El NSC y la OIT también están considerando la posibilidad de cooperación en otras esferas, incluidos programas internacionales sobre la relación positiva entre la seguridad y la productividad en el desarrollo económico.

El NSC también ha celebrado conversaciones preliminares con la OIT y la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca de la preparación de un nuevo compendio de estadísticas internacionales sobre seguridad y salud ocupacional.

El NSC ha tenido un papel importante en la capacitación sobre seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina.

Además, el NSC ha comenzado a colaborar estrechamente con varias instituciones financieras internacionales de desarrollo, entre ellas el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de incorporar la seguridad y la salud en las actividades para promover el desarrollo económico. El NSC ha preparado un proyecto piloto para Centroamérica que introducirá nuevos criterios de la salud y la seguridad mediante la cooperación entre los aliados sociales.

Como parte de sus acciones encaminadas a promover el respeto mundial por las disposiciones sobre seguridad y salud que figuran en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como los convenios y recomendaciones de la OIT al respecto, el NSC ha impulsado acciones para ampliar el papel de los consejos de seguridad de todo el mundo y las comunicaciones entre ellos. El NSC, con asistencia de la OIT y la Asociación Internacional de la Seguridad Social, organizó la primera reunión de consejos de seguridad, que se celebró en Madrid en 1996, durante el Congreso Mundial sobre Seguridad. Estos intercambios de ideas han redundado en actividades conjuntas en diversas esferas, entre ellas el establecimiento de nuevos centros internacionales de intercambio de información sobre accidentes químicos graves e investigaciones sobre seguridad en las carreteras. El NSC y su homólogo japonés, la Asociación Japonesa de Seguridad y Salubridad Industrial, realizó en 1997-1998 un estudio conjunto especial sobre seguridad y productividad en grandes empresas multinacionales y demostró que esa relación es positiva. Se están ampliando las actividades para abarcar la seguridad y productividad en empresas pequeñas y medianas, bajo los auspicios del Foro de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, con la cooperación de la OIT y el Banco Asiático de Desarrollo.

Otras actividades pertinentes

El NSC realizó lo siguiente:

- Firmó un Memorando de Entendimiento con Indonesia para impartir cursos sobre salud y seguridad por conducto del Ministerio de Recursos Humanos, en beneficio de empresas pequeñas, medianas y grandes;

- Junto con el Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín, está ofreciendo capacitación a inspectores laborales de China;
- Está realizando un estudio independiente sobre seguridad de la construcción en Hong Kong (Región Administrativa Especial de China);
- En Europa central y oriental, está ofreciendo cursos de capacitación en idiomas ruso, checo y polaco.

5. Water Environment Federation

Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Síntesis

La Water Environment Federation (WEF) fue reconocida con carácter consultivo especial en 1995 y desde 1995 hasta 1998 trató de encontrar medios para contribuir mejor a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y sus órganos subsidiarios y poner en conocimiento de los funcionarios de las Naciones Unidas los recursos técnicos que puede aportar la WEF. Según se documenta en el presente informe, se lograron algunos éxitos. La organización estuvo representada en numerosas reuniones y sesiones informativas y en los períodos de sesiones quinto y sexto de la Comisión. Proporcionó información a funcionarios y colaboradores de las Naciones Unidas; aportó estudios monográficos sobre recursos hídricos que figuraron en la publicación de las Naciones Unidas *Sustainable Development Success Stories*; y proporcionó análisis e informes sustantivos a un documento de estrategia preparado por la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Jefe de la Sección de Recursos Hídricos de la División de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) fue el orador principal en una conferencia de la WEF y la organización proporcionó un moderado apoyo financiero para actividades relacionadas con las Naciones Unidas.

Introducción

La WEF sigue siendo una organización internacional educacional y técnica sin fines de lucro cuya misión es preservar y mejorar el medio hídrico mundial. Sigue proporcionando una amplia gama de manuales técnicos y materiales de capacitación en diversos formatos, impresos y electrónicos; ofrece seminarios, conferencias y cursos de capacitación; tiene un importante programa de educación pública y difusión; y opera por conducto de su Fundación de Investigaciones para promover la investigación científica y técnica encaminada a mejorar el ordenamiento y la calidad del agua. En los últimos años, la WEF ha asumido un papel más activo en el diálogo internacional relativo a las políticas hídricas. Desde mayo de 1994, en que la WEF solicitó reconocimiento como entidad consultiva, ha ampliado el alcance internacional de la organización. En 1994 era una federación de 64 “organizaciones locales, regionales y nacionales”. Entre 1994 y 1998, la WEF agregó asociaciones afiliadas en México (1994), Filipinas y Colombia (1995), Chile (1996) y Singapur, Tailandia, Malasia, Hungría, México oriental y los territorios palestinos (1997). Cada una de las asociaciones afiliadas es independiente y está constituida por especialistas en medio ambiente representados en la Junta Directiva de la WEF (su órgano rector). Además de la ampliación de la red de organizaciones locales, regionales y nacionales representadas en la Junta de la WEF, hay organizaciones afiliadas o corresponsales en seis países; después de 1994, se establecieron dos de ellas, en Bulgaria e Indonesia.

Durante el período sobre el que se informa, las fuentes de financiación de la WEF siguen siendo principalmente las cuotas de los miembros; los honorarios percibidos en conferencias, exposiciones y seminarios; los cargos por publicidad; y las utilidades de la venta de materiales técnicos y educacionales impresos y electrónicos. Además, la WEF no se afilió oficialmente a ninguna otra organización reconocida como entidad consultiva.

Participación en conferencias y reuniones

Entre 1995 y 1998, el representante oficial de la WEF, Sr. Nicholas Bartilucci (miembro de la WEF) participó en un gran número de sesiones informativas, seminarios y reuniones en la Sede de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en junio de 1997 asistió al quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como observador y en abril de 1998 participó en el seminario sobre desarrollo sostenible y educación copatrocinado por la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y el Instituto de las Naciones Unidas de para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), además de participar en el sexto período de sesiones de la Comisión. Otros representantes de la WEF también asistieron al sexto período de sesiones de la Comisión y viajaron a Nueva York para acompañar al representante oficial en sus reuniones con representantes de las Naciones Unidas a fin de analizar las maneras en que la WEF podría apoyar las metas de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

La WEF también trató de apoyar las reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios presentando documentación científica y técnica. Por ejemplo, en noviembre de 1997, la WEF determinó que Lyn Billman-Golemme, facilitadora del grupo sobre recursos de agua dulce en la Comisión, estaba preparando un documento sobre "Industria y recursos hídricos" en apoyo de la labor de dicho grupo. La WEF efectuó una búsqueda de sus publicaciones y proporcionó a la facilitadora estudios monográficos sobre enfoques innovadores de la reutilización del agua para aplicaciones industriales. La WEF respondió a la solicitud de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas de que proporcionara estudios monográficos sobre desarrollo sostenible, presentando diversos casos de éxito en las esferas de fomento de la capacidad, educación, agua dulce e industria. Esa documentación fue presentada en el sexto período de sesiones de la Comisión y dos documentos, "Estudio sobre la eliminación de las aguas cloacales en El Cairo" e "Intercambio entre el Lago Toba y el Lago Champlain" fueron escogidos por la División de Desarrollo Sostenible para la publicación *Sustainable Development Success Stories* y el sitio <http://www.un.org/esa/sustdev>. Esos fueron sólo dos de los 19 casos de éxito publicados en 1998 en la categoría de ordenamiento de recursos de agua dulce. Por consiguiente, la WEF aportó más del 10% de los estudios de casos publicados ese año.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Al solicitar su reconocimiento como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, el propósito de la WEF era ofrecer los beneficios de la información científica y técnica y los conocimientos especializados disponibles entre sus miembros en apoyo de los objetivos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y sus órganos subsidiarios. Durante el período de que se trata, la WEF trató de informar a los funcionarios de las Naciones Unidas sobre los recursos que puede proporcionar y también trató de establecer cómo podría facilitar esos recursos a las Naciones Unidas y sus funcionarios. Por ejemplo, en 1996, el representante oficial de la WEF se puso en contacto con ocho funcionarios del PNUD, tres funcionarios de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Jefe del Servicio de Desarrollo y Ordenamiento de los Recursos Hídricos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Algunos de los intercambios más importantes se efectuaron con la Sra. Farida Ayoub, Jefa de Organizaciones no Gubernamentales en el ex Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de las Naciones Unidas; el Sr. Pierre Najlis de la Subdi-

visión de Energía y Recursos Naturales de la División de Desarrollo Sostenible; el Sr. Frank Hartvelt, Director del Grupo de Ordenamiento del Agua y los Desechos y de Ordenamiento Acuático, de la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente del PNUD; y Maureen O'Neill, Asesora Superior sobre Recursos Hídricos en el mismo Grupo.

Como resultado de esas reuniones e intercambios, el Sr. Vicente Santiago-Fandino, Oficial de Programas del Centro Internacional de Tecnología Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), solicitó a la WEF que proporcionara información sobre expertos en ordenamiento de lagos e instituciones especializadas de Australia y el Asia sudoriental. Según el Sr. Santiago-Fandino, la información “sumamente valiosa” proporcionada por la WEF ayudó al Centro “a considerar diferentes posibilidades para sus proyectos en la región”. También se pidió a la WEF que contribuyera a la preparación de un documento de la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente del PNUD sobre desarrollo de los recursos humanos en el sector de recursos hídricos (véase *infra*). Varios funcionarios de las Naciones Unidas recomendaron que la WEF se sumara al Consejo Mundial del Agua y a la Comunidad Hídrica Mundial. La WEF ingresó en ambas organizaciones en 1997 y sigue siendo miembro en la actualidad.

Otras actividades importantes

En 1996 y 1997, miembros del personal de la WEF, su representante oficial ante las Naciones Unidas y otros 10 miembros de la WEF efectuaron estudios y proporcionaron materiales informativos para el documento *Human Resources Development in the Water Sector: A Proposed Strategy*, preparado por la Subdivisión de Recursos Hídricos, Ordenamiento de Desechos y Medio Ambiente Acuático de la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente del PNUD para su consideración en el Consejo de Colaboración sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la reunión celebrada del 3 al 7 de noviembre de 1997 en Manila. En el documento figura información sobre estudios monográficos y programas proporcionados por la WEF y en el apéndice del documento figuraron la WEF y miembros individuales en la lista de “Contribuyentes a la estrategia”. Según la Sra. Maureen O'Neill, Asesora Superior del PNUD sobre Recursos Hídricos, “Las observaciones de la WEF fueron invaluable” y “La WEF ha sido siempre uno de los mejores grupos profesionales. Mucho me complace estar trabajando con todos ustedes”.

En marzo de 1998, el Sr. Gengiz Ertuna, Jefe de la Sección de Recursos Hídricos en la División de Ordenamiento del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la CESPAP, participó como orador principal en WEFTEC Asia, conferencia organizada por la WEF en Singapur, a la que asistieron más de 1.400 participantes. Haciendo uso de la palabra en una sesión en que también estuvo presente el Sr. Heng Chiang Meng, Presidente del Comité Parlamentario de Singapur sobre el Medio Ambiente, el Sr. Ertuna presentó un documento titulado “Problemas de desarrollo de la infraestructura de agua y desechos líquidos en Asia y el Pacífico”.

Además de su apoyo en especie, durante el período sobre el que informa la WEF efectuó algunas modestas contribuciones financieras en apoyo de las metas de las Naciones Unidas. La WEF sufragó el costo del transporte del Sr. Ertuna, su alojamiento y gastos varios y lo eximió del pago de derechos inscripción, para que pudiera participar en la reunión de WEFTEC Asia en marzo de 1998, en Singapur. En febrero de 1995, la WEF aportó el importe solicitado (50 dólares) en apoyo del Co-

mité Ejecutivo de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas y en abril de 1997 donó 250 dólares en apoyo de las actividades del Centro de Información sobre Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública.

6. Asociación Mundial de Amigos de la Infancia

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1987

Introducción (Objetivos y propósitos)

La Asociación Mundial de Amigos de la Infancia (AMADE), creada en 1963 por la Princesa Grace de Mónaco, es una organización no gubernamental, presidida actualmente por Su Alteza Real la Princesa de Hanovre.

La Asociación tiene el propósito de apoyar y promover todas las acciones en favor del bienestar físico, moral y espiritual de la infancia en todo el mundo, sin distinción por motivos de raza, nacionalidad o religión y en un espíritu de total independencia política.

Funcionarios:

a) Secretario General: Sr. Jacques Danois, de nacionalidad belga, ex Jefe de Servicios de Información (funcionario superior) en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (París, Nueva York, Bangkok, Abidján);

b) Primer Vicepresidente: Sr. Georges Grinda, de nacionalidad monegasca, Jefe de Gabinete de Su Alteza Serenísimo el Príncipe Soberano de Mónaco.

La Asociación está presente en 23 países, por intermedio de asociaciones nacionales afiliadas: Argentina, Bélgica, Burkina Faso, Chipre, Congo, España, Francia, Grecia, Guinea, Italia, Lituania, Madagascar, Mónaco, Polonia, Portugal, la República Dominicana, Senegal y Togo. Cinco asociaciones se han sumado entre 1995 y 1998: Benin, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Filipinas y Níger.

En el terreno moral e intelectual, la Asociación actúa en las siguientes esferas:

a) En el plano ético y jurídico, trata de proteger la vida y la integridad física y moral de los niños contra los flagelos de las drogas, la violencia, las manipulaciones genéticas abusivas y la prostitución juvenil;

b) En el plano educativo, trata de sensibilizar a los jóvenes de los países del hemisferio Norte respecto de los problemas del hemisferio Sur: patrocinio de escolares en situación desfavorable mediante el "Pasaporte Escuela", financiado por acciones de los jóvenes del Principado de Mónaco.

c) Un importante programa de "Prevención sanitaria y moral de los jóvenes" imparte educación sobre responsabilidad y ha generado un "Código para la Vida" que figura en el libro *Pour l'enfant*.

d) En el plano material, la Asociación aporta asistencia a los proyectos presentados por las filiales nacionales, tras aprobación por la Comisión de Proyectos de la Asociación Mundial.

La Asociación Mundial presta asistencia a actividades en otros países: Camboya, Camerún, Malí, Mauritania, Nepal, Rumania y Viet Nam:

a) Lucha contra la ceguera nutricional (carencia de vitamina A), en alianza con el UNICEF;

b) Educación y alfabetización de los niños de la calle;

c) Formación de jóvenes cirujanos autóctonos y operaciones quirúrgicas para niños afectados por labio leporino;

d) Creación de centros especializados en la asistencia a madres adolescentes y sus hijitos.

Fuentes de financiación:

a) Recaudación de fondos mediante campañas más frecuentes por los medios de difusión;

b) Apoyo del Gobierno monegasco al funcionamiento de la secretaría general.

Afiliación a una organización no gubernamental internacional, a título consultivo: Innocence en danger.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas: representación y actuación:

a) Reuniones anuales de la Junta Ejecutiva del UNICEF, Nueva York;

b) Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París;

c) Diversos coloquios relativos a los derechos del niño, organizados por la UNESCO en París, Ginebra, Bruselas y Mónaco.

Cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados: Consejo de Europa, UNICEF, UNESCO, Consejo Económico y Social.

Otras actividades pertinentes: defensa del niño.

Acciones para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas: organización de coloquios temáticos sobre el niño y los medios de difusión. Se proyecta realizar en el año 2000 un coloquio internacional sobre la ética biológica y los derechos del niño, organizado conjuntamente con la UNESCO en París.

Consultas a funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y cooperación con ellos: actividades realizadas en forma permanente.

Ayuda financiera proporcionada a las Naciones Unidas: participación y apoyo del programa de provisión de vitamina A del UNICEF.

Ayuda financiera recibida de las Naciones Unidas: asistencia recibida en diversas alianzas con la UNESCO (entre ellas, la publicación *Pour l'enfant*).

Colaboración sobre el terreno: en Benin.

7. Unión Mundial de Mujeres Cristianas contra el Alcoholismo

Reconocida como entidad de carácter consultivo en 1947

La Unión Mundial de Mujeres Cristianas contra el Alcoholismo fue fundada en 1883 en Illinois (Estados Unidos de América) por Frances Willard, a fin de promover la igualdad en la condición de la mujer.

Funcionarios en 1996: Presidenta Mundial (Inglaterra), Secretaria Corresponsal (Estados Unidos de América), Secretaria de Actas (Estados Unidos de América), Tesorera (Australia), Primera Vicepresidenta (Suecia), Segunda Vicepresidenta (Estados Unidos de América), Tercera Vicepresidenta (Canadá) y Cuarta Vicepresidenta (República de Corea).

Departamentos y superintendentes: son designados a escala mundial. Se alienta a las filiales en los países a ayudar a sus miembros estableciendo contacto con los superintendentes.

Departamentos: Niños y Jóvenes, Educación, Civismo, Hospitalidad, Paz y Derechos Humanos, Servicios Sociales, Relaciones Públicas, Publicaciones, Métodos de Promoción, Difusión Cristiana.

Trabajadores sobre el terreno: Oriente Medio, Lejano Oriente, islas del Pacífico, África, países del Commonwealth, Federación de Rusia, Estados del Báltico, Estados Unidos de América y Gran Bretaña.

Representantes en las Naciones Unidas: Estados Unidos de América y Ginebra.

Los países occidentales miembros aportan recursos cuando se necesita su ayuda. La Unión Mundial patrocina a funcionarios nacionales y trabajadores de países menos privilegiados para que asistan a las Convenciones Mundiales Trienales.

Convenciones recientes: 1995, Melbourne (Australia), 1998, Seúl (República de Corea). La 35ª Convención Mundial Trienal se celebrará en Birmingham (Inglaterra) del 25 de julio al 1º de agosto de 2001.

La Unión asistió a la asamblea anual de organizaciones no gubernamentales celebrada en Nueva York del 28 al 30 de agosto de 2000.